



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2008

29 de mayo al 6 de junio de 2008

Informes cuatrienales sobre el período 2003-2006 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social*

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Academia de la Ciencia de la Justicia Penal	2
2. All Russian Social Fund	4
3. Asociación de Médicos de Asia	8
4. Foro Europeo de la Discapacidad	10
5. Life Ethics Educational Association	13

* Los informes presentados por las organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



1. Academia de la Ciencia de la Justicia Penal

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1983)

Parte I Introducción

La Academia de la Ciencia de la Justicia Penal (ACJS) es una asociación internacional constituida en 1963 para fomentar actividades profesionales y académicas en la esfera de la justicia penal. La ACJS promueve la educación, la investigación y el análisis de políticas en materia de la justicia penal, dentro del ámbito de la disciplina de la justicia penal tanto para docentes como para profesionales en ejercicio.

La ACJS, que brinda un foro para difundir ideas sobre problemas en la investigación, la normativa, la educación y la praxis en esta esfera, atribuye su éxito en la creación de esa dinámica asociación profesional a su composición. El cambio amplía las fronteras actuales de la justicia penal y la ACJS se compone de miembros con una gran diversidad de antecedentes, a saber:

- Estudiosos cuya labor exhibe una dimensión internacional multidisciplinar,
- Profesionales de todos los sectores de la administración de la justicia penal, y
- Estudiantes interesados en explorar el tema de la justicia penal, como futuros estudiosos o profesionales.

Mediante el vital intercambio de ideas entre estos grupos, los miembros de la ACJS generan y comparten conocimientos sobre problemas críticos en relación con la delincuencia, la justicia penal y la justicia social. La ACJS está compuesta por una conjunción de expertos (de orientación internacional y multidisciplinar), profesionales (de todos los sectores de la administración de justicia) y estudiantes. Nuestro éxito en la creación de esta dinámica asociación profesional se debe a la variedad de intereses de nuestros miembros.

La información general se puede también consultar en nuestro sitio web: <http://www.acjs.org/>

Reformas estatutarias

Durante el período 2003-2006, la ACJS ha realizado diversas reformas estatutarias. Algunas de las reformas principales son el establecimiento de una Sección Internacional, las competencias de sus directivos, los procedimientos para las reuniones, las elecciones y las directrices para el Comité de Candidaturas y Elecciones.

La Sección Internacional, que reemplazó al Comité Internacional, recibió el mandato “de impartir asesoramiento, dirección y continuidad a las iniciativas de la Academia en las esferas de la gestión y el intercambio de información en el plano internacional, las investigaciones sobre justicia penal, la elaboración de planes de estudio y el establecimiento de redes internacionales en general”. Desde entonces, la Sección Internacional ha estado a la vanguardia de las iniciativas encaminadas hacia una participación más activa en las actividades de las Naciones Unidas.

Las responsabilidades de los directivos, los procedimientos para las reuniones, elecciones y las directrices para el Comité de Candidaturas y Elecciones se enunciaron con claridad en las reformas estatutarias, eliminando así muchos problemas que existían con anterioridad a esas reformas.

Parte II

Contribución a la labor de las Naciones Unidas

Aunque ha sido una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva en las Naciones Unidas desde 1983, la participación de la ACJS en las actividades de las organizaciones no gubernamentales en las Naciones Unidas había sido limitada. Sin embargo, en 2002, la ACJS reactivó su participación en las Naciones Unidas en 2003-2006 e intervino en diversas de actividades de la Organización.

Del 11 al 22 de mayo de 2003, el Presidente Lab representó a la Academia en el 12º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebrado en Viena (Austria). Presentó entonces una declaración en nombre de la Academia en apoyo del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que se reuniría en 2005. El Presidente fue bien acogido en la reunión y la ACJS tuvo una presencia destacada. Del 11 al 20 de mayo de 2004, el Sr. Robert McCormack representó a la ACJS en el 13º período de sesiones de la Comisión; no hizo ninguna exposición escrita u oral en nombre de la organización.

Del 3 al 5 de diciembre de 2004, la organización estuvo a representada en la Conferencia Internacional sobre la delincuencia organizada y los desastres humanitarios organizada por el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal que se celebró en Courmayeur, Mont Blanc (Italia). Al año siguiente, la organización estuvo también representada en la Conferencia Internacional sobre la integración de la *Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en la vida cotidiana*, organizada por el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional Internacional del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, que se celebró del 2 al 4 de diciembre de 2005 en Courmayeur, Mont Blanc, Italia. En ambas oportunidades, la ACJS estuvo representada como organización no gubernamental y su representante no hizo ninguna exposición escrita ni oral.

Varios miembros de la ACJS asistieron al undécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado del 18 al 25 de abril de 2005 en Bangkok (Tailandia). El Congreso se centró en la delincuencia organizada, la delincuencia transnacional, la corrupción, el terrorismo y otros cuestiones relacionadas con la delincuencia. Con anterioridad a la celebración del Congreso, la ACJS elaboró una propuesta con destino a una reunión complementaria de la propia organización, con ocasión del Congreso de Bangkok. Tres miembros de la ACJS participaron en una mesa redonda titulada *Restauración de la administración de justicia en las naciones afectadas por conflictos* en la reunión complementaria del Congreso en 2005. El Presidente Finckenauer participó también en una mesa redonda titulada *Función y valor de la enseñanza de la criminología y la formación para la administración de justicia* que examinó la función, las modalidades y las repercusiones de la educación en criminología y la formación

para la administración de justicia en relación con la paz y la estabilidad, en particular en los países en transición y en desarrollo.

Del 15 al 17 de diciembre de 2006, un representante de la ACJS asistió a la Conferencia Internacional sobre la integración de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en la vida cotidiana*, organizada por el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, que se celebró en Courmayeur, Mont Blanc (Italia). La ACJS estaba representada como organización no gubernamental y su representante no hizo una exposición escrita u oral.

Otras actividades de interés

En 2002, la ACJS volvió a afiliarse a la Alianza de organizaciones no gubernamentales sobre la prevención de delitos y justicia penal (Nueva York) durante el período que se examina. El Sr. Robert McCormack representó a la organización en sus reuniones quincenales. También presidió el Comité de Candidaturas y Elecciones de la Alianza e integró el Grupo de Trabajo que coordinaba la participación de la Alianza en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Bangkok (Tailandia) en abril de 2005. La ACJS envió también un representante a la 57^a Conferencia Anual del Departamento de Información Pública (DPI) para las organizaciones no gubernamentales, celebrada en Nueva York, en septiembre de 2004.

Beneficios de la participación en las Naciones Unidas

Como la mayoría de las organizaciones nacionales relacionadas con la justicia, la Academia ha ido adquiriendo, a lo largo de los años, un carácter cada vez más internacional. La activa participación de la ACJS en las actividades de las Naciones Unidas ha realzado el prestigio internacional de la organización. Su reconocimiento como entidad consultiva en las Naciones Unidas le ha dado oportunidad de intervenir en las deliberaciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en sus períodos de sesiones anuales en Viena. Mediante su participación en las Naciones Unidas en los últimos años, la ACJS ha contribuido a las deliberaciones de la Comisión sobre algunas de las principales cuestiones internacionales, apoyando así la consecución de las metas y objetivos de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas siguen siendo el principal ámbito en que la ACJS puede ampliar su presencia internacional y hacer una contribución importante a la prevención del delito y la justicia penal en el plano internacional. La ACJS tiene, pues, intención de continuar su intervención y su participación en las actividades de las Naciones Unidas.

2. All Russian Social Fund

(Reconocido como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

Parte I Introducción

El principal objetivo de la labor de la entidad “All Russian Social Fund – The Russian Children’s Foundation” (RCF) es la protección de los derechos de los niños, la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

en el territorio de Rusia, la promoción de la condición social de la infancia en la sociedad rusa y la representación pública de los intereses de los niños en todos los niveles de los poderes legislativo y ejecutivo, así como el fomento de un mayor interés público en el desarrollo moral de las generaciones más jóvenes; reforzar las sanciones por infracciones contra el bienestar de niños y jóvenes y la violación de sus derechos; reforzar la infraestructura social de la educación, el desarrollo moral y el esparcimiento; el apoyo moral a los talentos jóvenes en todas las ramas del conocimiento; prestar asistencia especial a los huérfanos, a los niños con discapacidad y a los niños de la Federación de Rusia y de otros países que han sufrido las consecuencias de las guerras, los conflictos étnicos y los desastres naturales.

Parte II

Contribución a la labor de las Naciones Unidas

1) Una delegación de la RCF participó en los trabajos de la 57ª conferencia anual del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y las ONG, del 8 al 10 de septiembre de 2004, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, (Estados Unidos de América). El Sr. Albert Likhanov hizo una exposición titulada “Contra el mal, en nombre del bien”, en la que mencionó los problemas de los niños en la Federación de Rusia, en particular la tragedia de Beslan.

2) En 2005, la RCF publicó un informe sobre la situación de los niños en la Federación de Rusia preparado por una coalición de organizaciones no gubernamentales rusas, titulado “Alternative Report – 2005”, que reseña la aplicación por la Federación de Rusia de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, teniendo en cuenta las reformas de la legislación rusa.

3) Una delegación de la RCF participó en el foro internacional de organizaciones no gubernamentales titulado “Civil G-8 – 2006”, celebrado los días 9 y 10 de marzo de 2006, en Moscú (Federación de Rusia). Durante las deliberaciones de la sección de Educación, el Presidente de la RCF presentó dos propuestas constructivas que luego se incluyeron en los documentos de las propuestas de las organizaciones no gubernamentales sobre problemas de la educación, a saber: a) elaborar un régimen para que la sociedad civil pueda supervisar la educación religiosa de los niños adoptados en el extranjero con la cooperación de ONG internacionales; b) elaborar enfoques sobre la organización de la enseñanza primaria y secundaria en pueblos pequeños y zonas rurales.

La labor de la Russian Children’s Foundation está principalmente orientada hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en su aplicación a la Federación de Rusia, como se indica seguidamente:

1. **Reducción de la pobreza:** Los programas benéficos de la Russian Children’s Foundation en 73 regiones de la Federación de Rusia (*Divisiones de la RCF en las Repúblicas:* Adygei, Altai, Bashkir, Buryat, Daguestán, Kabardino-Balkarskoye, Kalmyk, Karachaevo-Cherkessy, Karelia, Mari, Mordva, Osetia del Norte, Tuva, Udmurtia, Khakassiya, Chechenia, Chuvashiya, Sakha-Yakut; *Divisiones de la RCF en los Territorios:* Altai, Krasnodar, Krasnoyarsk, Perm, Primorsky, Stavropol, Khabarovsk, Amur; *Departamentos de la RCF en las Repúblicas:* Ingush, Komi, Tatarstán; *Divisiones de la RCF en las Regiones:* Arkhangelsk, Astrakhan, Belgorod,

Bryansk, Vladimir, Volgogrado, Vologda, Voronezh, Región Autónoma Judía, Ivanovo, Irkutsk, Kaliningrado, Kamchatka, Kemerovo, Kirov, Kostroma, Kurgan, Leningrado, Lipetsk, Moscú, Murmansk, Nizhny Novgorod, Novgorod, Novosibirsk, Orenburg, Orel, Pensa, Peskov, Rostov, Ryazan, Samara, Saratov, Sverdlovsk, Smolensk, Tambov, Tver, Tomsk, Tyumen, Ulyanovska, Chelyabinsk, Chita, Yaroslavl; *División Urbana de la RCF*: Moscú, San Petersburgo y 10 países de la Comunidad de Estados Independientes (Azerbaiyán, Armenia, Belarús, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, Turkmenistán, Uzbekistán y Ucrania), tienen por objeto prestar asistencia a los huérfanos en diversos aspectos y mejorar la calidad de sus vidas. En estos programas, se brinda ayuda a los niños en forma de alimentos y vestuario. La Fundación presta una asistencia considerable a familias de bajos ingresos con niños (por ejemplo durante el período que se examina, el total de gastos del programa ascendió a 106 millones de rublos).

2. **Ampliar el acceso a la educación:** Conforme a la normativa de la Convención sobre los Derechos del Niño, haciendo hincapié en la educación como el medio más apropiado para fomentar el progreso económico y social y para educar a ciudadanos responsables y productivos, la Fundación elaboró y aplicó **ocho proyectos destinados a la educación y el desarrollo moral de las generaciones más jóvenes:**

1. El proyecto social y educacional de alcance nacional para fomentar la lectura entre los niños titulado “Grandes clásicos ilustrados en 60 tomos”. Esta colección presenta obras literarias de fama mundial para niños traducidas al ruso. Los libros están impresos en letra grande; el contenido de cada página se complementa con una ilustración para que los niños de cualquier nivel de instrucción y los niños con necesidades especiales puedan familiarizarse con obras literarias de renombre mundial.

La Fundación tiene tres publicaciones periódicas (revistas):

2. “*Estrella guía. Lectura escolar*”. Para niños en edad escolar; con las mejores obras literarias rusas e internacionales, cada revista trae un suplemento especial que contiene obras escritas por niños y jóvenes (lectores de la revista) (circulación: 16.000 ejemplares);

3. “*Novela extranjera*”. Una revista para jóvenes y adultos, que publica las mejores obras clásicas y contemporáneas de ficción en el mundo (circulación: 6.000 ejemplares);

4. “*El Niño humano*”. Una publicación educacional para adultos, sobre los asuntos legales de la protección de niños (circulación: 5.500 ejemplares);

5. Uno de los principales proyectos en la esfera de la educación de las generaciones más jóvenes es un proyecto de vídeo “Lecciones de moral”, que contiene conversaciones sobre cuestiones éticas. La forma y el precio de todas las publicaciones son relativamente democráticos, a fin de ponerlas al alcance de un gran número de lectores de bajos ingresos;

6. La RCF ha elaborado el proyecto “Biblioteca Infantil” destinado a fomentar el desarrollo intelectual y creativo de niños y jóvenes de zonas remotas de Rusia. El proyecto ayuda a establecer centros para el desarrollo intelectual y creativo de niños y jóvenes, a partir de bibliotecas en pequeños asentamientos y pueblos. Estos centros proporcionan a la generación más joven la posibilidad de

desarrollar una capacidad creativa. **Prácticamente todas las publicaciones de la Fundación se distribuyen gratuitamente, con apoyo de los patrocinadores, en las colonias de trabajo correccional para delincuentes juveniles, internados para huérfanos y hogares infantiles (230.000).**

7. La Fundación ayuda a niños carentes de protección social con talentos especiales para el arte o la ciencia. Durante muchos años, gracias al programa “Creemos en ti”, cada año más de 120 jóvenes de todas partes del país vienen recibiendo estipendios de la RCF.

8. Todos los años, el 1° de junio, la RCF organiza “La conmemoración del Día Internacional de la Protección del Niño”. Durante esa celebración, con ayuda de la Fundación, más de 50.000 niños tienen oportunidad de asistir a las mejores representaciones teatrales del país.

3. **Reducción de la mortalidad materna y de la mortalidad de menores de 5 años:** La RCF está ejecutando proyectos médico-sociales para prestar asistencia financiera e institucional al tratamiento de niños sin protección social. Estos proyectos se centran en niños con enfermedades cardíacas congénitas, patologías craneofaciales, sordera, parálisis cerebral y diabetes. La Fundación viene ejecutando estos proyectos desde hace más de 15 años.

4. **Lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades:** La RCF ejecuta proyectos para prevenir la infección por el VIH y la tuberculosis. Esos proyectos incluyen una acción profiláctica e informativa a gran escala, así como asistencia a hospitales rusos que están especializados en el tratamiento de esas enfermedades.

5. **Participación en una asociación mundial para el desarrollo en consonancia con los intereses mundiales de la Federación de Rusia:** Una de las actividades principales de la RCF es proteger los derechos de niños y jóvenes de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño. Los actos terroristas, la migración, la pobreza y el maltrato psicológico en el hogar y en la escuela incrementan el número de niños que necesitan de protección. La RCF orienta su acción hacia la eliminación de medidas injustas en perjuicio de los huérfanos, niños con discapacidad y menores recluidos en establecimientos correccionales de menores. Para lograr una pronta solución de las causas que conciernen a la violación de los derechos de los niños y los jóvenes, la RCF coopera estrechamente con la Oficina del Defensor del Pueblo de la Federación de Rusia, también es miembro del Consejo Público del Servicio Penitenciario Federal. A fin de contribuir a la cooperación mundial, la RCF vela activamente por la aplicación de los objetivos del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010) y del concepto de dar prioridad a la enseñanza preescolar postulado por la Cumbre del Grupo de los ocho reunida en San Petersburgo; la RCF está formulando asimismo una estrategia para la infancia en el siglo XXI, con el concurso de académicos y del público en general, con la mira de conmemorar su vigésimo aniversario que se celebrará en 2007.

3. Asociación de Médicos de Asia

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 2006)

La Asociación de Médicos de Asia (AMDA) pretende contribuir a la paz mundial mediante la promoción de la salud y el bienestar de las personas desposeídas y marginadas del mundo que sufren penurias debido principalmente a los conflictos civiles, los desastres naturales y la pobreza. La AMDA, merced a su competencia especial en los sectores de la medicina y la salud, lleva a cabo su labor en tres esferas, a saber, el socorro de emergencia y la rehabilitación, el desarrollo comunitario integrado y la consolidación de la paz y la prevención de conflictos. Constituida el 1° de agosto de 1984 en Okayama (Japón), la red de la AMDA tiene hoy 29 filiales y 35 organizaciones hermanas en todo el mundo.

La AMDA, reconocida por primera vez como entidad de carácter consultivo especial en 1995, pasó a ser reconocida como entidad de carácter consultivo general en 2006, de conformidad con el reglamento de reclasificación de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Después de la reclasificación, la AMDA se embarcó en un gran proceso de reforma institucional para reforzar la especialización y la eficiencia de todas sus esferas de actividad. Cuenta ahora con dos divisiones, una especializada en proyectos de desarrollo integrado y la otra dedicada a las actividades de socorro médico de emergencia. Mediante sus divisiones especializadas, la AMDA pretende mejorar y ampliar su labor para atender a las necesidades cada vez mayores y más complejas del mundo contemporáneo.

Participación en la reunión de consulta del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Ginebra (Suiza): 28 a 30 de septiembre de 2004, 27 a 29 de septiembre de 2005 y 27 a 29 de septiembre de 2006.

El Presidente de la AMDA y el Presidente de la AMDA Nepal asistieron a la reunión en 2004. En la sesión sobre perspectivas de las organizaciones no gubernamentales, el Presidente de la AMDA, en calidad de miembro de la mesa redonda, se refirió a las características de las organizaciones no gubernamentales asiáticas e hizo hincapié en los conceptos de asociación e iniciativa local. Otros funcionarios de la AMDA asistieron a las reuniones del Comité en 2005 y 2006.

Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas Djibouti: *Atención y mantenimiento de refugiados:* Desde principios de la década de 1990, la AMDA viene desempeñando una función de vital importancia en los campamentos de refugiados de Ali-Addé y Holl-Holl en Djibouti, como único organismo de ejecución del ACNUR en el sector de la sanidad. La AMDA ejecuta programas médicos y sanitarios integrales para los refugiados.

Myanmar: *Cambios de comportamiento para la prevención del VIH/SIDA:* A causa de las condiciones geográficas y sociales de la región, la zona árida del Centro de Myanmar corre el riesgo de una propagación del VIH, que puede tener efectos devastadores. La AMDA ha realizado trabajos preliminares sobre este problema con asociados como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Ministerio de Salud, con particular referencia al cambio de comportamiento.

Alimentación para escuelas y grupos vulnerables, alimentos por trabajo y capacitación y nutrición materno-infantil: En la Región Especial de Kokang, en Myanmar, conocida por el cultivo de la adormidera hasta que fue prohibido en 2002, la supervivencia de la minoría étnica ha constituido gran preocupación. Mientras se encuentran cultivos comerciales sustitutivos, el PMA y organizaciones no gubernamentales como la AMDA tratan de ayudar a la población hasta que se pueda estabilizar la situación de las minorías. La AMDA, como asociado clave del PMA, utiliza varias de las modalidades antes mencionadas para ayudar a las minorías étnicas a hacer frente a sus dificultades económicas y sociales. La AMDA presta asistencia a aproximadamente unas 30 aldeas.

Nepal: *Proyecto del Hospital de la AMDA en Nepal oriental y de atención primaria de salud para los refugiados de Bhután:* El hospital, construido originariamente en 1992 para los refugiados de Bhután, es el centro secundario de salud de la AMDA, que funciona como hospital general para la atención médica de refugiados y de la población de Damak. En 2001, la AMDA amplió el departamento de cirugía del Hospital mediante el despliegue de un equipo quirúrgico y la mejora del servicio. El ACNUR ha venido ayudando a la AMDA en el programa para refugiados que lleva a cabo en el Hospital. El ACNUR también encargó a la AMDA un proyecto de atención primaria de salud para 100.000 refugiados de Bhután en siete campamentos de Jhapa y distritos adyacentes desde 2001. Se han prestado servicios generales de salud, incluidos suplementos nutricionales, a los refugiados bhutaneses.

Mejoramiento de la atención primaria de salud mediante el empoderamiento sostenido (PHASE): A fin de ayudar a los nepaleses en la lucha contra la pobreza, las Naciones Unidas han iniciado un programa titulado “Adelanto de la mujer e igualdad entre los géneros”.

Pakistán: *Campamentos de refugiados afganos en Mohammad Kheil y Latif Abad:* Los beneficiarios de nuestros proyectos en el Pakistán han sido refugiados afganos y algunas minorías mixtas de otros países. Tras completar dos proyectos en Mohammad Kheil y Latif Abad en los sectores de la sanidad y la nutrición mediante una clínica básica, la AMDA ha reorientado su labor hacia un sistema de remisión a especialistas para los refugiados en otros 12 campamentos de la región, en cooperación con el ACNUR.

Indonesia: *Vacunación de niños en Aceh en colaboración con el UNICEF:* La AMDA ha despachado más de 100 trabajadores, en su mayoría médicos profesionales, a los lugares afectados en la India, Indonesia y Sri Lanka en respuesta al desastre sin precedentes del terremoto y el tsunami de diciembre de 2004. Tras el desastre, la AMDA, en colaboración con el Fondo las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), inmunizó a 1.545 niños en Banda Aceh y en la zona más afectada de Indonesia.

La Rehabilitación comunitaria de refugios de emergencia en la Isla de Nias, Sumatra septentrional: En marzo de 2005, solo tres meses después de que un tsunami sin precedentes arrasara el norte de Aceh, otro terremoto sacudió la isla de Nias. Para responder a esa tragedia, el ACNUR y la AMDA llevaron a cabo las siguientes actividades: 1) seguimiento de la distribución y el uso de madera de obra y 2) rehabilitación de refugios de emergencia mediante la movilización comunitaria en la región de la costa oriental de la isla, a saber, Botohaenga y Tagaule. El proyecto se completó satisfactoriamente.

Zambia: *VNU:* La AMDA envió a un empleado a Zambia, donde está ejecutando un proyecto de lucha contra la tuberculosis en la zona de asentamientos urbanos improvisados. Un Voluntario de las Naciones Unidas (VNU), que presta asistencia a la administración sanitaria local, está financiado conjuntamente por los VNU y el Organismo Japonés de Cooperación Internacional.

Honduras: *Proyecto de prevención del VIH/SIDA y el paludismo:* La AMDA, que actualmente es una beneficiaria secundaria del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM) empezó a colaborar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2004. En nombre del PNUD, la AMDA gestiona ahora el fondo para 14 proyectos de prevención del VIH/SIDA y el paludismo de 14 organizaciones no gubernamentales nacionales. Además, la AMDA organizó seminarios, colaboró con las partes interesadas en diversas actividades y supervisó la contabilidad y las actividades de las organizaciones no gubernamentales antes mencionadas.

Los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)

La AMDA contribuyó a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Tres de los ocho objetivos, a saber, la reducción de la mortalidad infantil (objetivo 4), la mejora de la salud materna (objetivo 5) y la lucha contra el VIH/SIDA están directamente relacionados con las principales esferas de actividad de la AMDA, esto es, el sector médico y sanitario. Aunque centrada en el sector de la sanidad, la AMDA ha ampliado y seguirá ampliando el alcance y la profundidad de sus actividades para promover los objetivos de desarrollo del Milenio que han pasado a ser directrices para las actividades humanitarias en todo el mundo.

4. Foro Europeo de la Discapacidad

(Reconocido como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

Parte I Introducción

i. Objetivos y propósitos de la organización

El Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) es una organización principal sin fines de lucro de ámbito internacional que representa a más de 50 millones de personas con discapacidad en la Unión Europea (UE). La misión del EDF es promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad y garantizar y proteger sus derechos humanos fundamentales mediante una activa participación en la elaboración de políticas y en las campañas en pro de los derechos de las personas con discapacidad en la UE.

ii. Cambios importantes desde 2003

a. Cambios estatutarios

Aunque los objetivos y propósitos de la organización siguieron siendo los mismos, la Asamblea General Anual aprobó nuevos Estatutos en mayo de 2004 con miras a adaptar la organización a la nueva situación de la UE desde el ingreso de 10 nuevos Estados miembros de la Unión.

La mayoría de los cambios se referían a los nuevos criterios de admisión de miembros aplicables a las organizaciones europeas plenas y ordinarias, con miras a ampliar la cobertura geográfica de sus organizaciones miembros a la mitad más uno de los Estados miembros de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo. Además, en lo que concierne a la nueva cobertura geográfica de la UE, el EDF enmendó también la composición de sus órganos de gobierno, tales como el Comité Ejecutivo, la Junta Directiva y la Asamblea General Anual.

Los Estatutos se pueden consultar en la página web del EDF y se han transmitido en su versión oficial en francés junto con el presente informe.

b. Cambios importantes en la distribución geográfica de los miembros

Desde la ampliación de la Unión Europea a 10 nuevos países (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa) en 2004, el EDF ha ampliado el número de sus miembros con 10 nuevas federaciones nacionales para personas con discapacidad (una en cada uno de esos 10 nuevos Estados Miembros) como miembros plenos.

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las principales conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

- En octubre de 2005, el Comité de Mujeres con discapacidad del EDF realizó aportaciones al estudio de la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres con discapacidad.
- La División de Estadística de las Naciones Unidas reconoció la necesidad de realizar trabajos estadísticos y metodológicos en el plano internacional para facilitar la comparación de datos sobre discapacidad entre países y en consecuencia, autorizó la formación de un Grupo de las Ciudades. El Grupo de las Ciudades congrega a representantes de organismos nacionales de estadística para examinar ciertos problemas relacionados con los métodos estadísticos. El EDF ha sido una de las poquísimas organizaciones para personas con discapacidad que participan en ese proceso. En particular, el EDF participó en la tercera reunión del Grupo celebrada en Bruselas el 19 y el 20 de febrero de 2004. Por falta de financiación, el EDF no pudo participar en más reuniones, pero sí ha participado en los trabajos realizados mediante correo electrónico y ha defendido la necesidad de ocuparse de todos los grupos de personas con discapacidad, y de trabajar también en las diversas dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, incluidos los obstáculos del medio ambiente y de la participación.

ii. Cooperación con las Naciones Unidas y los organismos especializados sobre el terreno o en la Sede

- El Foro Europeo de la Discapacidad participó en la elaboración de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. El Presidente del EDF, apoyado por el Director del EDF, representó a Europa como una de las 12 organizaciones de personas con discapacidad que participaron en el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo, celebrado en Nueva York del 5 al 16 de enero de 2004. El EDF contribuyó a la preparación del proyecto de texto que sirvió de base para los trabajos en la base del trabajo del Comité Especial y mantuvo diversos contactos con representantes de la UE en el grupo de trabajo (Alemania, Eslovenia, Irlanda y Suecia).
- El EDF estuvo acreditado desde el primer período de sesiones del Comité Especial encargado de negociar la Convención. Al menos un representante del EDF asistió a cada uno de los períodos de sesiones del Comité Especial hasta la aprobación de la Convención, a partir del segundo período de sesiones del Comité Especial, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 16 al 27 de junio de 2003. Las posiciones del EDF plasmaron siempre los resultados de las consultas con sus miembros y el documento de posición aprobado en las reuniones de su Asamblea General y su Junta.
- El Fondo Europeo de la Discapacidad desempeñó un papel crucial y facilitó la coordinación en el Caucus Internacional de la Discapacidad, la coalición de organizaciones de personas con discapacidad que participó en la elaboración de la Convención.
- Varios miembros del EDF participaron y desempeñaron una función fundamental en las delegaciones nacionales que negociaron la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, incluidas entre otras las delegaciones de Austria, Dinamarca, España, Finlandia, Irlanda, Italia, Noruega, los Países Bajos y Suecia.
- Durante el período que se examina, se invitó periódicamente al EDF a presentar sus puntos de vista en el Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos (COHOM) del Consejo de la Unión Europea, en el que los representantes de los Estados miembros de la UE en el Comité Especial y la Comisión Europea se reunieron para convenir en la posición de la UE.
- El Comité de las Mujeres con Discapacidad del EDF, presidido por Lydia la Riviere-Zijdel, se centró en la elaboración del texto de los artículos de la Convención relativos al género.
- El Presidente del EDF fue invitado a la ceremonia oficial de firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, que se celebró en Nueva York el 30 de abril de 2007.

iii. Iniciativas de la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional y que ahora sirven de fundamento al programa mundial para el siglo XXI

- Desde 2003, el EDF también viene trabajando para reforzar la importancia de las políticas relativas a la discapacidad en los documentos de estrategia de los países del Pacífico y los países del Caribe con población afrocaribeña, que actualmente se encuentran en proceso de revisión.

- En 2004, el EDF cabildeó para que se diera más relieve al tema de la discapacidad en los objetivos de desarrollo del Milenio a la luz del proceso de revisión en curso.
- También en 2004, el EDF participó en una consulta del Banco Mundial y dio su apoyo a la iniciativa de una Alianza mundial para la discapacidad y el desarrollo.
- A principios de 2005, tras el desastre del tsunami, el EDF y el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC) enviaron una carta conjunta al Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, Sr. Louis Michel, y a la Comisaría Europea de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad, Sra. Benita Ferrero-Waldner. La carta, en la que el EDF ofrecía su ayuda y cooperación, fue enviada también a la misión de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas; en la carta se señalaron a la atención las necesidades concretas de las víctimas con discapacidad, a menudo olvidadas en situaciones de crisis a pesar de su vulnerabilidad. En febrero de 2005, el Intergrupo sobre Discapacidad (compuesto por más de 100 legisladores del Parlamento Europeo de todos sus grupos políticos) celebró una reunión sobre los efectos del tsunami, en las personas con discapacidad, a la que asistieron miembros del Comité Interparlamentario de Asia meridional, cuyo Presidente debía partir en marzo de 2005 en una misión a la región afectada.
- El 14 de julio de 2005 en Bruselas (Bélgica), la reunión del comité de desarrollo y cooperación del Parlamento Europeo se dedicó a la integración de las perspectivas de la discapacidad en el desarrollo y la cooperación.
- El 19 de enero de 2006, el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre discapacidad y desarrollo. En la resolución se insta a la Comisión Europea a elaborar un plan de acción integrado sobre la nota de orientación relativa a la discapacidad y el desarrollo, preparada por la Comisión Europea con el apoyo del EDF. Dentro de ese plan de acción se debería hacer una evaluación respecto de cómo se tienen en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad en las políticas sobre desarrollo y cooperación y garantizar, por un lado, que en el futuro los programas de financiación incluyan las cuestiones relacionadas con la discapacidad y, por el otro, que los programas incluyan el fomento de la capacidad para las organizaciones de personas con discapacidad.

5. Life Ethics Educational Association

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

Parte I

Introducción

Objetivos y propósitos de la organización y principales actividades

Promover, mediante la educación pública, la santidad de toda vida humana desde la fertilización hasta la muerte natural. Defender al preñado, a los discapacitados, a los enfermos y a las personas de edad mediante el fomento del respeto de toda vida humana, desde la fertilización hasta la muerte natural, promoviendo y propiciando la comprensión y el conocimiento de las cuestiones

biológicas, incluidas, entre otras, el desarrollo del feto, el aborto, las nuevas tecnologías reproductivas, la adopción, los cuidados paliativos, la eutanasia, el suicidio asistido por médicos, la experimentación con seres humanos, el síndrome post-aborto, la educación en castidad y abstinencia y las demás cuestiones que inciden en el respeto de la vida humana, también publica información para que sus miembros le den mayor difusión y convoca conferencias educativas, reuniones públicas y privadas, seminarios y conferencias sobre cuestiones biológicas.

Parte II

Contribución a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios y en las principales conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Los representantes de Life Ethics Educational Association han proporcionado a los Estados Miembros información, materiales educativos e investigación cuando se ha solicitado o ha sido necesario. El oficial de asuntos internacionales de la entidad también participó como asesor de la República de las Islas Marshall en las negociaciones de la Convención sobre las personas con discapacidad realizadas durante el octavo período de sesiones del Comité Especial, del 14 al 25 de agosto de 2006. Los representantes de la entidad han asistido a muchas de las conferencias principales y reuniones de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las siguientes reuniones en 2003-2006:

1. *Comisión de Desarrollo Social (41° período de sesiones)*, 10 a 21 de febrero de 2003, Nueva York
2. *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (47° período de sesiones)*, 3 a 14 de marzo de 2003, Nueva York
3. *Comisión de Población y Desarrollo (36° período de sesiones)*, 31 de marzo a 4 de abril de 2003, Nueva York
4. *Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*, 16 a 27 de junio de 2003, Nueva York
5. *Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión sobre una convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción*, 29 de septiembre a 3 de octubre de 2003, Nueva York
6. *58° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, octubre a diciembre de 2003, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; diversas sesiones de las Comisiones Tercera y Sexta y reuniones con delegaciones en relación con la convención contra la clonación
7. *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (48° período de sesiones)*, 1° al 12 de marzo de 2004, Nueva York
8. *Comisión de Población y Desarrollo (37° período de sesiones)*, 22 al 26 de marzo de 2004, Nueva York
9. *Comisión de Derechos Humanos (60° período de sesiones)*, 4 al 25 de abril de 2004, Ginebra

10. *Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*, 24 de mayo al 4 de junio de 2004 y 23 de agosto al 3 de septiembre de 2004, Nueva York
11. *Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*, 23 de agosto al 3 de septiembre de 2004, Nueva York
12. *Sexta Comisión de la Asamblea General, convención contra la clonación* (Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción), 21 y 22 de octubre y 19 de noviembre de 2004, Nueva York
13. *59° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, octubre a diciembre de 2004, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; diversas sesiones de las Comisiones Tercera y Sexta y reuniones con delegaciones en relación con las convenciones sobre discapacidad y clonación
14. *Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*, 24 de enero y 4 de febrero de 2005, Nueva York
15. *Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la convención contra la clonación y Sexta Comisión*, 14 al 18 de febrero de 2005, Nueva York
16. *Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en que se aprobó la Declaración sobre la Clonación Humana*, 8 de marzo de 2005, Nueva York
17. *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (49° período de sesiones) y Beijing+10* (examen y evaluación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General), 24 de febrero al 11 de marzo de 2005, Nueva York
18. *Comisión de Población y Desarrollo (38° período de sesiones)*, 4 al 8 de abril de 2005, Nueva York
19. *Comisión de Derechos Humanos (61° período de sesiones)*, 11 al 22 de abril de 2005, Ginebra
20. *Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad* (sexto período de sesiones), 1° al 12 de agosto de 2005, Nueva York
21. *Cumbre Mundial 2005 (Actividades complementarias de la Cumbre del Milenio celebrada en 2000)*, 10 al 14 de septiembre de 2005, Nueva York
22. *Sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, octubre a noviembre de 2005, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; diversas sesiones de la Tercera Comisión y reuniones con delegaciones en relación con la convención sobre discapacidad y otras cuestiones de derechos humanos, Nueva York

23. *Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*, 16 de enero al 3 de febrero de 2006, Nueva York
24. *Comisión de Desarrollo Social (44° período de sesiones)*, 8 al 17 de febrero de 2006, Nueva York
25. *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (50° período de sesiones)*, 27 de febrero al 10 de marzo de 2006, Nueva York
26. *Comisión de Población y Desarrollo (39° período de sesiones)*, 3 al 7 de abril de 2006, Nueva York
27. *Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*, 14 al 25 de agosto de 2006; el oficial de asuntos internacionales de la LEEA participó como consultor en la delegación oficial de la República de las Islas Marshall
28. *Aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo*, 13 de diciembre de 2006, Nueva York
29. *Sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, septiembre a diciembre de 2005, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; diversas sesiones de la Tercera Comisión, septiembre a diciembre de 2006